



GACETA DE MADRID,

Del Martes 18. de Enero de 1724.

Vienna 15. de Diciembre de 1723.



La Corte Imperial fue el día ocho, en que se celebraba la fiesta de la Concepcion de la Santísima Virgen, acompañada del Nuncio del Papa, del Embaxador de Venecia, y de los Señores de la Corte, y Gefes de la Casa Imperial, à la Iglesia Metropolitana, donde el Arçobispo desta Villa, celebrò la Missa de Pontifical; y al fin de ella prestò el juramento acostumbrado el Rector de la Vniversidad, y los Decanos de las quatro Facultades, de defender la Concepcion de la Virgen. El mismo dia, en que cumplia años la Archiduquesa Maria Josepha, esposa del Principe Electoral de Saxonia, recibò la Corte, y las Archiduquesas los cumplimientos acostumbrados de los Señores, y Damas de la Corte. Por vn Correo de Francia, se ha tenido la noticia, de la apressurada muerte del Duque de Orleans, de que ha manifestado la Corte Imperial gran sentimiento, y con este motivo se han tenido algunos Consejos en presencia de la Corte; en que tambien se ha tratado de los negocios de Religion en el Imperio; y dizen, que se ha resuelto embiar vn Embaxador Extraordinario à Francia.

Hamburgo 22. de Diciembre de 1723.

Por Cartas de Petersbourgo de primero de este mes avisan, que el dia 28. del pasado llegò à aquella Villa vn Expresso de Constantinopla, con cuyo motivo se juntò el dia siguiente el Consejo secreto, para tratar del contenido de los pliegos, que avia traido, y el dia 30. se despacharon dos Correos con ordenes secretas, el vno para Astracan, y Derbent, y el otro para Kou, y otras Plazas de la Vkrania con pliegos para los Comandantes: Que el Czar embiò vna declaracion al Senado, firmada de su mano, en que dezia, era su voluntad, que se hiziesen todas las prevenciones necessarias, para coronar à su esposa la Czariana, en Moscou de Emperatriz con todas las solemnidades, y ceremonias acostumbradas con los antiguos Emperadores Griegos; y que se dispusiesen para partir à aquella Capital luego que los caminos diessen lugar para ello con las nieves. Escriven de Varlovia, en cartas de 15. de este mes, que iban llegando algunos trozos de la Recamara del Rey, y tambien muchas cargas de provisiones, y esperaban que su Magestad Polonesa, llegaria antes del fin de mes; y que se avia tenido noticia de Hermanstad en Transilvania, que los Turcos hazian grande movimiento en las Provincias de Valachia, y Moldavia, para juntar vn Cuerpo de Exercito en la parte de Bender; y que el Gran General de la Corona, avia dado orden à todos los Oficiales, de que estuviesen prontos à marchar, para que observen los movimientos de los Turcos.

Genova 25. de Diciembre de 1723.

Los dias passados se juntò el Gran Consejo de esta Republica, y se tratò de fortificar los Puertos de la Isla de Corcega, por hallarse expuesto à ser sorpre-

di-

dados por algunas Armas Enemigas; y se deliberò elegir por quatro Bienios dos Governadores de aquel Reyno, que vno aya de residir en Bastia, y otro en Bonifacio; y se libraron 2000 libras para el restablecimiento de aquellas fortificaciones, y 3000 Genovinas para fabricar vn Lazareto en el Golfo de la Especia. Avilan de Florencia, aver dado el Gran Duque, en 21. de este mes, la primera Audiencia al Nuncio de su Santidad, y al Embaxador de Luca, que ambos llevaron todo el cortejo, vestido de luto; y se dexia, que la Funcion de tomar la Possession solenne de los Estados, se dilatara mas de lo que se avia creïdo. De Milan se ha tenido la noticia, de averse prendido fuego en la Chimenea de la Secretaria de Guerra, aviendole quemado dos Salas con sus alhajas, sin tocar en la contigua habitacion del Governador; y la Condesa, su Muger, hubo de salir con gran diligencia, tobrefaltada de este accidente, à Casa de la Princesa Trivulsi, hasta que pudo atajarle el incendio. Por las Cartas de Roma, de 15. de este mes, se ha tenido aviso, de aver concedido el Papa dos Breves, el vno en favor del Principe Clemente de Baviera, para poder ser electo en el Obispado de Lieja; y el otro en favor del Principe Teodoro de Baviera, para el Obispado de Hildesheim, y ambos se les han remitido por Correos Extraordinarios; y el dia señalado para la eleccion del Obispado de Lieja, es el dia ocho de Febrero proximo. Los Canonigos de la Iglesia Colegial de San Eustachio, dieron principio los dias passados à abrir los Cimientos de la Capilla Mayor, que se ha de hazer sobre vna nueva planta, que se ha delineado de proposito; y debaxo del Altar antiguo hallaron vna Urna de Marmol, en que avia varias Reliquias, que el Papa Celestino III. hizo poner en ella el año 1196. en que el mismo Papa dedicò aquella Iglesia.

Londres 24. de Diciembre de 1723.

Los Ministros de la Regencia hizieron publicar el dia 17 de este mes vna proclamacion, para prorrogar la Junta del Parlamento hasta 20. de Enero que viene, en cuyo dia estàn prevenidos, y avisados todos los Ministros de las dos Camaras, de hallarse en Westminster, para tratar, y determinar algunos negocios de grande importancia. El dia 18. murió de viruelas la hija vnica de Mons. Brail, à la qual le avia sobrevenido pocos dias antes, mediante la insercion; y este suceso, y otro semejante, que el mes passado sucediò à vna hija de Padres nobles, que murió con el cuerpo lleno de llagas, que le avian procedido de la operacion; y viendo que los efectos de ella no corresponden à lo que se avia prometido, ni que libren de que dexen de salir naturalmente las viruelas, se dexará el vïo de tal remedio. Hase tenido aviso, de que el Capitan Guillermo Hamilton, Comandante del Navio llamado *El Rey Guillermo*, perteneciente à la Compania del Mar del Sur, tuvo la desgracia de ahogarse en su Chalupa cerca de Buenos Ayres, y que el Contra-Maestre del mismo Navio Geronimo Vinter, quedaba Comandante de el. La misma Compania està haziendo aprestar con tanta diligencia el Navio llamado *el Principe Real*, que dentro de dos, ò tres dias se pondrà en estado de hazerse à la vela para el Mar del Sur.

Haya 26. de Diciembre de 1723.

Los Estados de Olanda, y de Westfria, se separaron el dia 23. hasta el 30. deste mes. Los Lordes Touchend, y Carteret, han tenido estos dias varias conferencias con algunos Ministros de la Regencia sobre los negocios de la coyuntura presente. El Rey de Inglaterra, que saliò de Hannover el dia 18. llegó el 24. al Puerto de Helvoet Sluis, adonde passaron el mismo dia los Secretarios de Estado

Toushend, y Carteret, para ir con su Magestad à Londres; y ha passado al mismo Puerto Mons. Hop, que va à residir en la Corte de Londres, con el caracter de Embiado Extraordinario de los Estados Generales; como tambien los Ministros de España, y Francia, que llegaron de Hannover à esta Villa el dia 21. por la via de Amsterdam, con los demás Ministros Estrangeros; y todos están detenidos en Helvoet-Sluis por los vientos contrarios, esperando que le haga favorable para hazerse à la vela, y passar à Inglaterra. El Marquès de Monteleon partiò tambien de esta Villa el Miercoles passado para la Corte de España. Los Estados Generales, que tenían encargado à su Ministro de Lisboa, que procurasse embarazar la negociacion del Tratado de Comercio, propuesto por la Corte de Viena, en favor de la Compañia Oriental de Trieste, han tenido respuesta del Rey de Portugal, por medio de su Embaxador el Conde de Tarouca, diziendo, que su Magestad Portuguesa, no tenia hecho empeño alguno con la Republica de Olanda, que le embarazasse usar de su derecho de Soberano, por lo que mira à las Indias Orientales; y que el Tratado de Comercio, que tenia estipulado con la Corte Imperial, no contenia cosa alguna, que pudiesse perjudicar à los derechos de la Republica, así en las Indias Orientales, como en otras partes.

Paris 4. de Enero de 1724.

EL dia 24. del mes passado, Vigilia de Pasqua de Navidad, asistió el Rey à la Missa en la Capilla del Palacio de Versailles, revestido del Gran Collar, y Manto del Orden de Santo Espiritu, y comulgò por mano del Cardenal de Rohan, Limónero, y Capellan Mayor de Francia; y aviendo oido su Magestad segunda Missa, tocò despues de ella gran numero de enfermos; y por la tarde asistió su Magestad à las Visperas en la misma Capilla, en que hizo el Oficio el Obispo de Chalons. El dia 25. Fiesta de Pasqua, aunque el Rey avia oido las tres Missas de la media noche, asistió su Magestad à la Missa Solemne, que celebrò de Pontifical el Obispo de Chalons; y por la tarde al Sermon, y segundas Visperas en la misma Capilla. El dia 23. declaró su Magestad, que el Duque de Chartres, se llame en adelante Duque de Orleans; y su Magestad ha nombrado al Mariscal de Tessè para que pafse à España, dandole al mismo tiempo el empleo de primer Cavallerizo de la Reyna. El dia 28. del mes passado se sintió la señora Infanta Reyna algo indispueta, y el 29. se le aplicaron algunos remedios, que le sirvieron de algun alivio; pero doliendole mucho la cabeza, dispusieron los Medicos, que se le hiziesse vna sangria, que se executò el dia dos de este mes, y por la tarde se manifestó vna especie de sarampion; por cuyo motivo pasó el Rey el mismo dia à dormir al Palacio de Trianon, de donde su Magestad estaba para passar al Palacio de Marly, que se adorna actualmente de alhajas, para que su Magestad esté en él, hasta que passen los quarenta dias de la enfermedad de la señora Infanta Reyna, sin embargo de que se ha ya fuera de todo peligro.

Madrid 18. de Enero de 1724.

Continuando el Rey sus piadosas atenciones al mayor alivio de sus Vassallos, en demonstracion de su paternal amor, y de la gratitud, que deben à su Mag. el celo, y constante lealtad con que le han servido en las vrgencias de las vltimas Guer-
ras,

ra, no menos costosas, que sangrientas, se sirvió su Mag. resolver por Decreto de 10. deste mes, que desde primero de él en adelante cesse el Valimiento de la tercera parte de las yervas; que se supriman, y quiten los Servicios de Milicias, y Moneda Forera; y que se remitan, y perdonen generalmente todos los atrassados, que se estuviere debiendo, de los Servicios, Ordinario, y de Milicias, Reales Casamientos, y Moneda Forera, así en los Pueblos, que se cobran por repartimiento, como en los que se pagan de arbitrios, à que su producto no ha alcanzado; à cuyas considerables gracias precedió algunos dias ha, la de aver mandado su Mag. cessasse asimismo el Valimiento de los efectos de Sisa de Madrid, como se executò.

El Rey se ha servido expedir à todos sus Tribuнаles otro Decreto, que se publicó en ellos el dia 16. y es del tenor siguiente: *Aviendo considerado de quatro años à esta parte, con alguna particular reflexion, y madurez, las miserias de esta vida, por las enfermedades, guerras, y turbulencias, que Dios ha sido servido embiarme en los veinte y tres años de mi Reynado; y considerado tambien, que mi Hijo primogenito Don Luis, Principe Jurado de España, se halla en edad suficiente, y à casado, y con capacidad, juyzio, y prendas bastantes para regir, y gobernar con acierto, y en justicia esta Monarquia: he deliberado apartarme absolutamente del gobierno, y manejo de ella, renunciandola, con todos sus Estados, Reynos, y Señorios, en el referido Principe Don Luis, mi hijo primogenito, y retirarme con la Reyna (en quien he hallado un pronto animo, y voluntad à acompañarme gustosa) à este Palacio, y Sitio de San Ildefonso, para servir à Dios, desembarazado de otros cuidados, pensar en la muerte, y solicitar mi salvacion. Participolo à el Consejo, para que lo tenga entendido, y se avise a las partes donde convenga, para que llegue à noticia de todos esta resolucion. En San Ildefonso à 10. de Enero de 1724. Y en su consequencia ha nombrado su Magestad, para que asistan à el Despacho con el nuevo Rey en el Gavinete, à los Señores: El Governador del Consejo Marqués de Miraval, el Arçobispo de Toledo, el Inquisidor General; Don Miguel Francisco Guerra, el Marqués de Valero, el Conde de Santiestevan, y el Marqués de Ledesma; y para presidir en el Consejo de Guerra al Marqués de Aytona; para la Presidencia del de Indias al Marqués de Valero; y para la del de Ordenes al Conde de Santiestevan; para la Capitania de la Guardia de Alabarderos al Principe de Masserano; para la Secretaria del Despacho de Estado à D. Juan Bautista de Orendain; y para la de Indias, y Marina à Don Antonio de Sopena, quedando corrientes las demás Secretarias del Despacho. Tambien ha creado su Mag. Cavalleros del Orden del Toison à los Señores, Duque de Medina-Celi, Marqués de Santa Cruz, Conde de San Estevan de Gormaz, Marqués de Balùs, Don Antonio Harduino, Duque de la Mirandola, Duque del Arco, Marqués de Grimaldo, Marqués Scoti, y el Duque de Medina-Sidonia. Ha mandado su Magestad, que passen a servir sus empleos con los nuevos Reyes todos los Gefes, y Oficios de las Reales Casas, como lo estaban con su Magestad, quedando para su Real asistencia en el Palacio de San Ildefonso, con vna familia muy corta, como son, el Marqués de Grimaldo, y el Marqués de Balùs, la Princesa de Robech, y la Azafata Doña Laura Piscatore, con pocos subalternos, sin permitir que quedassen Guardias de Corps.*

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Arizta, en la Calle de Alcalá.